



Las competencias sanitarias de los futuros títulos universitarios de Psicología

Cuando, en las distintas entrevistas mantenidas con representantes de los Ministerios de Sanidad y Consumo, y de Educación y Ciencia, se les planteaba la necesidad de incluir la licenciatura en Psicología en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS), uno de los argumentos que se se esgrimió por por los representantes oficiales fue que no era preciso modificar la LOPS para solventar el problema que aqueja al ejercicio profesional de la Psicología en el ámbito sanitario, ya que las competencias sanitarias de los psicólogos podían ser recogidas en un futuro Máster en Psicología de la Salud (o en Psicología Clínica y de la Salud), que tuviese directrices propias fijadas por el Ministerio.

En septiembre pasado, la Directora General de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, y la Directora General de Universidades, solicitaron por escrito, a la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología que elaborasen un documento sobre la organización del postgrado en Psicología. Este documento ya está ultimado y propone que se desarrollen cuatro másteres, entre los que

se encuentra el de Psicología Clínica y de la Salud.

Paralelamente, el Ministerio de Educación ha remitido al Consejo de Coordinación Universitaria la propuesta del futuro Grado en Psicología, y en el apartado de Competencias Profesionales incluye en primer lugar el ámbito de la salud.

Hasta aquí todo parece rodar de acuerdo a lo que se nos manifestó en diferentes reuniones. Pero los problemas y las dudas surgen a partir de este punto, y se centran en un tira y afloja de ambos Ministerios en relación a sus respectivos ámbitos de actuación. Al Ministerio de Educación le corresponde gestionar las titulaciones universitarias, pero el reconocimiento de las competencias profesionales en el ámbito de la salud, no puede hacerse darse sin el visto bueno del Ministerio de Sanidad, y no parece que por el momento hayan llegado a un acuerdo. Este disenso hace planear de nuevo sombras de duda sobre el ejercicio profesional.

En relación al Grado, ya ha surgido una primera discrepancia. El Consejo de Colegios y la Conferencia de Decanos plan-

teaban la necesidad de que tuviese 240 créditos (4 años), para dotarle de competencias profesionales suficientes y que fuese más equiparable en un futuro a las titulaciones europeas, que parecen decantarse por una estructura de 4+2 (4 años de grado y dos de postgrado). Sin embargo, según las últimas informaciones del Ministerio, va a ser posible acceder al Postgrado habiendo cursado tan sólo 180 créditos (3 años). El cuarto año, consistente en prácticas y trabajo de graduación, sólo sería obligatorio para obtener el Grado.

Este planteamiento hace surgir muchas incógnitas: si, como estipula el Real Decreto de Grado, las competencias profesionales las confiere el Grado y no el Postgrado (excepto en aquellos másteres con directrices propias), un estudiante que curse tres años de Grado (pero que no obtenga el Grado de Psicología al no cursar el cuarto año), y después dos de un máster, ¿tendrá las competencias profesionales del psicólogo?, ¿habrá un proceso de homologación automática entre los cursos del Máster y el cuarto año del Grado, para que pueda acceder al Título?

Otras dudas que se plantean a raíz de este planteamiento son:

¿Tendrá competencias sanitarias el Grado en Psicología, o sólo el Postgrado (Máster en Psicología de la Salud)?

¿Para poder acceder al PIR será preciso el Máster, tal y como exigen entidades como la AEN o ANPIR, o tan sólo el Grado, como parece que solicitan los Decanos de Facultad?

Cuando se instaure el Máster en Psicología de la Salud ¿habrá un proceso de homologación de la experiencia profesional en Psicología de la Salud para los profesionales actualmente ejercientes?, ¿se dará habrá un proceso de convalidación de los Másteres universitarios actualmente existentes?

¿Cuál será el precio de este Máster? ¿supondrá una criba por motivos económicos? ¿Cuántas plazas se ofertarán?

¿Qué denominación tendrá el Máster? Los Decanos de Facultad proponen Psicología Clínica y de la Salud, pero el Ministerio de Sanidad con toda certeza se opondrá, porque uno de los artículos del Real Decreto que regula los Postgrados, impide que la denominación de un Máster pueda confundirse con una especialidad sanitaria.

Y lo que es más importante, ¿Qué competencias profesionales está dispuesto el Ministerio de Sanidad a reconocer al Máster? Parece que el Ministerio de Educación opta porque sean muy similares a las de los especialistas en Psicología Clínica vía PIR, pero el Ministerio de Sanidad se niega, empleando los argumentos antes citados. Podría darse el caso de que el Máster no tuviera apenas competencias, y en este momento tampoco existe garantías de que las tenga.

En el trasfondo de esta polémica, como se ha insinuado anteriormente, está un asunto y peliagudo. Hace décadas se optó porque la formación de especialistas sanitarios se realizase por el sistema de residencia (MIR, PIR, BIR, FIR, etc.), controlado básicamente por el Ministerio de Sanidad, mientras que las Universidades perdieron sus competencias en la formación de especialistas. Este sistema, sería injusto negarlo, ha dado buenos resulta-



dos, pero, como todo, no es perfecto. El sistema de convocatoria de plazas hace que se produzcan desajustes cada vez mayores entre la oferta de plazas y las demandas de especialistas por parte de las Comunidades Autónomas, hasta el punto de que cada vez es más frecuente que los gestores sanitarios tengan que recurrir a médicos especialistas extranjeros en algunas especialidades, mientras que muchos especialistas españoles con su formación pagada íntegramente por los impuestos de todos, emigran a otros países en búsqueda de mejores condiciones de trabajo.

Además, el sistema de residencia se está extendiendo cada vez más a otras profesiones (recientemente a Enfermería, con un poder mucho mayor que los psicólogos en

el ámbito sanitario), por lo que es poco probable que, habida cuenta de la escasez de recursos económicos, se produzca un fuerte incremento de las plazas PIR, y es evidente que con cerca de 90, 100 o 120 plazas anuales no se puede cubrir la demanda futura de Psicólogos Clínicos.

Por otra parte, la problemática que se plantea a la Psicología no es exclusiva, afecta también a otras especialidades médicas no incluidas en el sistema de residencia, como pueden ser por ejemplo, la Medicina del Deporte o la Medicina de las Drogadiciones, para las cuales se están planteando futuros Másteres universitarios oficiales. Así, la Universidad recuperaría algunas competencias en la formación especializada dentro del ámbito sanitario.



Desde estas páginas queremos denunciar que todos estos debates, esenciales para el futuro profesional, se estén llevando a cabo dentro del mayor oscurantismo. Excepcionalmente la propuesta realizada por la Conferencia de Decanos de Psicología, en las que han participado tanto los estudiantes como el Consejo de Colegios, todo parece estar gestándose en reuniones internas del Consejo de Coordinación universitaria o interministeriales, de las que poca o ninguna información se conoce. Hasta el momento, actual ninguna instancia colegial ha sido consultada sobre las competencias profesionales que deben tener los diferentes niveles académicos de la Psicología, ni sobre si los nuevos títulos van a ser reconocidos por las Asociaciones Profesionales Europeas a efectos de movilidad.



Como tantas veces, esta función primordial de los Colegios Profesionales no será reconocida en primera instancia, y deberá ser exigida por todos los medios a nuestro alcance.

FERNANDO CHACÓN



Publicidad

PSICOTERAPIA E HIPNOSIS ERICKSONIANA

CURSO BI-ANUAL 2005-2007

Katharina Anger y Barbara Anger-Diaz

Profesoras en Castellano del MRI

(Mental Research Institute) de Palo Alto (California, USA)

22 y 23 de Abril 2006

Presentan el modelo del cambio impartido en el MRI, fundado por Richard Fisco, John Weakland y Paul Watzlawick con ejemplos de role-playing y discusión, tal y como se realiza la formación en su sede del Mental Research Institute en Palo Alto. Una exposición clara de los pasos de una terapia. Los fundadores del MRI se inspiraron en el trabajo de Jay Haley y el Dr. Erickson.

Importe: 300 €

Duración: 16 horas

Horarios: Sáb. y dom. 10 h. a 14 h. y de 16h. a 20 h.



 Instituto
ERICKSON
Madrid

C/ Línea nº2 28224 Madrid

Tel.: 91 352 87 61

consultas@hipnosismadrid.com

www.institutoericksonmadrid.com

Publicaciones de Psicología 2006

Revistas Especializadas



INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Revista especializada en temáticas relacionadas con la marginación social, anomía, inadaptación, alienación, exclusión, estigmatización, prejuicios tratadas desde perspectivas paradigmáticas distintas: participación social, prevención primaria, promoción de la igualdad de oportunidades, calidad de vida, desarrollo de la comunidad, justicia distributiva, derechos sociales, integración social, y un largo etcétera.

Colegiados de Madrid ...	26,00 € (3 núm. anuales)
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos ...	26,00 € (3 núm. anuales)
No Colegiados	38,00 € (3 núm. anuales)
Tarifa Internacional	80,00 € (3 núm. anuales)
Números sueltos	13,00 €

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Revista especializada en la reflexión y práctica en los distintos ámbitos educativos, descripción y evaluación de los programas de intervención psicoeducativa, aspectos contextuales/cambios legislativos, opiniones de la comunidad educativa, estructura educativa, roles, etc.

Colegiados de Madrid	18,00 € (2 núm. anuales)
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos ...	21,00 € (2 núm. anuales)
No Colegiados	27,00 € (2 núm. anuales)
Tarifa Internacional	63,00 € (2 núm. anuales)
Números sueltos	13,00 €

CLÍNICA Y SALUD

Revista especializada en la Psicología Clínica y de la Salud: trastornos psicológicos, salud-enfermedad, prevención y atención en los diferentes niveles asistenciales (primaria, secundaria y terciaria). Esta revista está reconocida internacionalmente por la APA (American Psychological Association) y está incluida en sus prestigiosas bases de datos.

Colegiados de Madrid ...	26,00 € (3 núm. anuales)
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos ...	30,00 € (3 núm. anuales)
No Colegiados	38,00 € (3 núm. anuales)
Tarifa Internacional	80,00 € (3 núm. anuales)
Números sueltos	13,00 €

REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

Revista fundada en 1985, única en España, especializada en los trabajos académicos y aplicados sobre motivación laboral, valoración de puestos, cuestionarios, evaluación del desempeño, técnicas de selección y formación, gestión del conocimiento, cultura corporativa, formación en la empresa, formación ocupacional, inserción laboral, etc.

Colegiados de Madrid ...	26,00 € (3 núm. anuales)
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos ...	30,00 € (3 núm. anuales)
No Colegiados	38,00 € (3 núm. anuales)
Tarifa Internacional	80,00 € (3 núm. anuales)
Números sueltos	13,00 €

ANUARIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

Revista anual especializada en psicología de la delincuencia, del menor, psicología judicial, psicología del testimonio, psicología del jurado, psicología penitenciaria, informes periciales, mediación de conflictos, etc.

Colegiados de Madrid	19,00 €
Colegiados de otros Colegios de Psicólogos ...	22,00 €
No Colegiados	29,00 €
Tarifa Internacional	60,00 €

Esta revista está reconocida internacionalmente por la APA (American Psychological Association) y está incluida en sus prestigiosas bases de datos.

Revistas Generales



GUÍA DEL PSICÓLOGO

Es una publicación mensual, sobre las actividades, cursos, congresos, legislación, y proyectos de interés general para los psicólogos.

Colegiados otros Colegios de Psicólogos ..	24,00 € (11 núm. anuales)
No Colegiados	33,00 € (11 núm. anuales)
Tarifa Internacional	150,00 € (11 núm. anuales)
Números sueltos	3,50 €

SELECCIONES DE PRENSA

CD mensual que recoge las noticias y artículos de actividades relacionadas con la psicología que se publican en: 150 diarios, 45 seminarios y 210 revistas.

Colegiados de Madrid	55,00 € (11 CD's anuales)
Colegiados otros Colegios de Psicólogos ..	64,00 € (11 CD's anuales)
No Colegiados	75,00 € (11 CD's anuales)
Tarifa Internacional	200,00 € (11 CD's anuales)
Números sueltos	9,00 €

Monográficos



GUÍA DE APOYO A REFUGIADOS E INMIGRANTES

Colegiados de Madrid	7,00 €
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos	8,00 €
No Colegiados	10,00 €
Tarifa Internacional	41,00 €



MEDIACIÓN: UNA ALTERNATIVA EXTRAJUDICIAL

Colegiados de Madrid	10,00 €
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos	12,50 €
No Colegiados	17,00 €
Tarifa Internacional	42,00 €



ENFERMEDAD DE ALZHEIMER: UNA GUÍA PRÁCTICA

Colegiados de Madrid	2,50 €
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos	3,00 €
No Colegiados	5,00 €
Tarifa Internacional	13,00 €



PSICOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Colegiados de Madrid	10,00 €
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos	13,00 €
No Colegiados	17,00 €
Tarifa Internacional	42,00 €



INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA TRAS LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO EN MADRID

Colegiados de Madrid	11,00 €
Colegiados de otros	
Colegios de Psicólogos	13,00 €
No Colegiados	17,00 €
Tarifa Internacional	42,00 €